

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash
Gerencia de Administración Distrital de la CSJ Ancash
Unidad de Administración y Finanzas de las CSJ Ancash

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2024-CL-CSJAN/PJ
"CONTRATACION DE DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL
JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL
GRUPO FAMILIAR (1) JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL
UNIPERSONAL (1) SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y
MIEMBROS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**

En la ciudad de Huaraz, siendo las 15:00 horas del día 02 de mayo de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Corte superior de Justicia de Ancash, encargado de organizar, conducir y ejecutar los procedimientos de selección correspondientes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2024-CL-CSJAN/PJ**, para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1) JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1) SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**, en concordancia con los Artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias, da inicio a la sesión que tiene por finalidad el otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2024-CL-CSJAN/PJ**.

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones da cuenta del acto de apertura, evaluación y calificación de la única oferta presentada mediante invitación con fecha 30 de abril de 2024, realizo la evaluación de los Factores de Evaluación, del cual se obtuvo los siguientes resultados detallados en el siguiente cuadro:

N° ORDEN	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PUNTAJE	REMYPE	ORDEN DE PRELACION
1	VICTOR HELBERG ACUÑA PITTMAN	360,000.00	360,000.00	100.00	NO	1

Así mismo luego de haberse realizado la evaluación y obtenido el orden de prelación, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación, verificándose que el Postor **VICTOR HELBERG ACUÑA PITTMAN** cuyo orden de prelación es 1, **CUMPLE** con los requisitos de calificación, por lo que en razón a ello es **CALIFICADO**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Bajo lo expuesto, el Órgano encargado de las Contrataciones de la Corte superior de Justicia de Ancash, encargado de llevar a cabo la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2024-CL-CSJAN/PJ**, para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA - SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1) JUZGADO DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA (1) Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1) SUBESPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**, dispone en merito a lo establecido en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme a los resultados de la evaluación y calificación, procede a otorgar la buena pro al Postor **VICTOR HELBERG ACUÑA PITTMAN** por el monto de S/ 360,000.00 (trescientos sesenta con 00/100 soles), incluidos impuestos de ley.

Seguidamente no habiendo observación alguna, se procede a suscribir en señal de conformidad, y no teniendo más que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 16:04 horas del mismo día.


MARIA MARLENY ACEVEDO VERAMENDI
Coordinadora de Logística
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH